

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN** **“DINOS”**

### **PRIMERA: OBJETO.**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante MOEVE) establece las normas reguladoras de la Promoción “Dinos” (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, durante la vigencia de la Promoción, los clientes de las Estaciones de Servicio adheridas a la misma que realicen un repostaje de cualquier gasolina o gasóleo, igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), podrán **COMPRAR UN (1) PACK SORPRESA MINIDINOSAURIO por un precio reducido de UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (1,50.-€)** en vez de por su precio de venta al público (3,50.-€), en el momento del pago del repostaje, siempre que cumplan los requisitos previstos en las presentes bases.

Y, si los clientes interesados, además de realizar un repostaje de cualquier gasolina o gasóleo, igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), son participantes del Sistema Promocional “Moeve gow” identificándose como tal en el momento del pago (mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto), podrán **COMPRAR UN (1) PACK SORPRESA MINIDINOSAURIO por un precio reducido de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50.-€)** en vez de por su precio de venta al público (3,50.-€), en el momento del pago del repostaje, siempre que cumplan los requisitos exigidos por el citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases.

### **SEGUNDA: REQUISITOS.**

Para poder participar en la Promoción y poder comprar el Pack Sorpresa Minidinosaurio promocionado por un precio reducido, el cliente deberá realizar el repostaje promocional y, para poder obtener el precio reducido para participantes de “Moeve go”, identificarse en el momento del pago como tal mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, en los términos establecidos en las presentes bases.

### **TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.**

Esta Promoción será válida para repostajes efectuados en las Estaciones de Servicio con imagen Cepsa y/o Moeve adheridas a la promoción entre el **5 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2025 (ambos inclusive)**, salvo que las existencias de “PACKS SORPRESA MINIDINOSAURIOS” (Promoción limitada a 48 packs por Estación de Servicio y a 29.568 packs en total) finalicen con carácter previo, en cuyo caso se entenderá finalizada.

### **CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.**

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Durante la vigencia de la Promoción, el cliente de cualquiera de las Estaciones de Servicio adheridas a la misma que realicen un repostaje de cualquier gasolina o gasóleo, igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), podrá **COMPRAR UN (1) PACK SORPRESA MINIDINOSAURIO por un precio reducido de UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (1,50.-€)** en vez de por su precio de venta al público (3,50.-€)

siempre que en la Estación de Servicio correspondiente haya unidades disponibles (Promoción limitada a 48 packs por Estación de Servicio).

Y, si el cliente interesado, además de realizar un repostaje de cualquier gasolina o gasóleo, igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), es participante del Sistema Promocional "Moeve gow", identificándose como tal en el momento del pago (mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto), podrá COMPRAR UN (1) PACK SORPRESA MINIDINOSAURIO por un precio reducido de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50.-€) en vez de por su precio de venta al público (3,50.-€) siempre que en la Estación de Servicio correspondiente haya unidades disponibles (Promoción limitada a 48 packs por Estación de Servicio).

2. El cliente tendrá que comprar el Pack Sorpresa Minidinosaurio en el momento del pago del repostaje promocionado (en la misma operación de pago), si el cliente desea adquirirlo en otro momento no podrá beneficiarse del precio reducido.
3. Cada Pack Sorpresa Minidinosaurio puede contener:
  - a.  una (1) figura de minidinosaurio extragrande;
  - b.  una (1) figura de minidinosaurio grande y una (1) figura de minidinosaurio pequeño;
  - c.  dos (2) minidinosaurios medianos.

MOEVE no será responsable y queda exonerada de cualquier responsabilidad derivada de las posibles eventualidades y/o incidencias que pueda sufrir el cliente en el disfrute del pack.

4. El participante podrá abonar el repostaje promocionado mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas a la Promoción, incluido el pago mediante saldo del Sistema Promocional, pero no se podrá beneficiar de la Promoción si el pago se efectúa mediante tarjetas de pago profesional (tanto Tarjetas StarRessa, como otras Tarjetas de pago profesional emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas).
5. El participante sólo podrá obtener un (1) Pack Sorpresa Minidinosaurio por cada operación de pago que realice, aunque efectúe al mismo tiempo el pago de varios repostajes, el importe del repostaje supere el importe mínimo o alcance un múltiplo del mismo (es decir: no podrá adquirir un Pack Sorpresa por cada 30 € de un mismo repostaje, sino un solo Pack Sorpresa en cuanto se iguale o exceda dicho importe en el mismo repostaje).
6. El cliente podrá participar en la promoción tantas veces, como repostajes mínimos realice, durante toda la vigencia de la Promoción.
7. La compra del Pack Sorpresa Minidinosaurio por un precio reducido es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra MOEVE por tal motivo.

El descuento obtenido en base a esta Promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del cliente. Si el cliente rechaza el precio reducido, no se le ofrecerá ningún descuento alternativo. El cliente tampoco tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no se beneficia del precio reducido. No se admitirán mejoras y/o cambios a solicitud del cliente.

8. MOEVE no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.
9. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

#### **QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MOEVE quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. MOEVE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, MOEVE se reserva el derecho de rechazar la entrega del premio al ganador.
4. MOEVE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o Premio de la presente Promoción.
5. La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra MOEVE por tal motivo.
6. Las referencias que se efectúan a MOEVE se entienden realizadas a la compañía CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

#### **SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.**

**¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO?** En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de dato de carácter personal, con especial atención al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD" ) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ( en adelante, "LOPDGDD"), se informa al participante en la Promoción de que en caso de que sea participante del Sistema Promocional "Moeve gow" sus datos de carácter personal serán tratados en calidad de Responsable del tratamiento de datos de carácter personal por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante, "MOEVE"), con N.I.F. A-80298896, y domicilio social: Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España) Delegado de Protección de Datos: [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

**¿QUÉ DATOS SE TRATAN, CON QUÉ FINALIDAD Y SOBRE QUÉ BASE DE LEGITIMACIÓN?** Los datos de carácter personal aportados por el Participante para su participación en la

promoción, así como los aportados en un futuro como consecuencia de su desarrollo, serán incorporados a un registro de tratamientos titularidad de MOEVE con las siguientes finalidades:

**1) Gestión y control de la participación en la promoción.**

- **Finalidad:** Prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios necesarios de su participación en el Sistema Promocional "Moeve Gow" y en esta Promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Se informa al Participante que la participación en la promoción tiene carácter voluntario.

**2) Gestión y control de los beneficios y ventajas que sean aplicables a la promoción.**

- **Finalidad:** Tramitar los beneficios y ventajas que le sean aplicables a la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

**3) Envío de comunicaciones electrónicas para la gestión de la promoción.**

- **Finalidad:** Remitir comunicaciones por correo electrónico, relacionadas con su participación en la Promoción y en particular el envío del premio en caso de resultar ganador.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

**4) Control y prevención del fraude.**

- **Finalidad:** Desarrollo de actividades y técnicas para el control del fraude con la finalidad de evitar la materialización de circunstancias que motiven que el participante puede ser víctima de engaño o trampa.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD art. 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.  
MOEVE ha realizado una evaluación pormenorizada sobre la prelación de los derechos y libertades de los interesados llevando a cabo una evaluación minuciosa sobre el interés legítimo superando la injerencia mínima que se produce en el derecho fundamental a la protección de datos de las personas físicas afectadas por el tratamiento de datos  
Si desea obtener más información en relación con el interés legítimo invocado por MOEVE puede contactar con nosotros en la siguiente dirección [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

**5) Prestación del Servicio de Atención al Cliente.**

- **Finalidad:** atender las solicitudes, peticiones, consultas, quejas o reclamaciones del interesado con motivo del desarrollo de la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

**6) Cumplimiento de la normativa aplicable.**

- **Finalidad:** Cumplimiento con aquellas obligaciones legales impuestas a MOEVE en cualquier orden. Lo anterior podrá conllevar, en función del caso a dar respuesta a órdenes judiciales y administrativas.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto; Datos derivados del uso del servicio.
- **Base de legitimación:** RGPD - 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

**¿SE RECABAN DATOS PERSONALES DE TERCEROS?** Si los datos personales aportados son de un tercero, el Participante garantiza que le ha informado de la Política de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a con las finalidades antes señaladas. Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

**¿POR CUÁNTO TIEMPO SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES?** Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán durante el tiempo de explotación de la Promoción, o bien, mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional “Moeve Gow” y posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido el periodo de bloqueo, su completa eliminación. Asimismo, podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

Si el Participante revoca su consentimiento o ejercita los derechos de cancelación o supresión, sus datos se conservarán bloqueados a disposición de la Administración de Justicia durante los plazos establecidos legalmente para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los datos personales.

Una vez prescrito todo plazo legal de conservación que resultase aplicable y las acciones que pudiesen derivarse de la relación mantenida, se procederá a la eliminación completa de sus datos.

**¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES?** Los datos personales que tratará MOEVE para la gestión de la participación en la promoción han sido facilitados por el propio Participante, tales como el nombre, los apellidos, dirección o los datos de contacto. El Participante se responsabiliza de su veracidad y actualización.

En ningún caso serán recabados datos de terceras personas físicas ajenas al propio Participante.

**¿A QUIÉN SE COMUNICAN LOS DATOS PERSONALES? ¿SE TRANSFIEREN INTERNACIONALMENTE?** En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- **DESTINATARIO 1:** En caso de resultar necesario, a sociedades del Grupo Cepsa/Moeve consultables en [www.moeveglobal.com](http://www.moeveglobal.com), para fines administrativos y de gestión de la relación con el Participante, con base en el interés legítimo de MOEVE a tal efecto. El interés legítimo para la finalidad señalada de la comunicación consistiría en garantizar una mejor organización y optimización, así como una gestión unificada de los recursos del grupo empresarial en aquellos casos en que, internamente, se haga necesario para la ejecución efectiva de la actividad desarrollada.
- **DESTINATARIO 2:** Las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia.

- **DESTINATARIO 3:** En su caso, a proveedores de MOEVE contratados, en su caso, para la organización y desarrollo de esta Promoción y con la finalidad de llevar a cabo las gestiones oportunas para el desarrollo de la misma.
- **DESTINATARIO 4:** En su caso, al Notario depositario de las bases, a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- **DESTINATARIO 5:** En su caso, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.

No se prevé la transferencia internacional de los datos personales de los participantes. No obstante, en caso de efectuarse alguna transferencia internacional, se llevará a cabo atendiendo a los criterios y requisitos exigidos por la normativa vigente, por medio de la adopción de garantías jurídicas adecuadas, las cuales podrán consistir en la formalización con el destinatario de los datos de (i) Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea para legitimar la transferencia internacional de datos a terceros países o (ii) en otro instrumento jurídico válido que permita garantizar un nivel adecuado de protección equivalente al del Espacio Económico Europeo.

Si lo desea, puede obtener información adicional sobre las transferencias internacionales contactando con nuestra DPO en [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

**¿CON QUÉ DERECHOS CUENTA EL PARTICIPANTE?** Le recordamos que como participante puede ejercitar ante MOEVE, en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. El Participante podrá revocar su consentimiento en caso de que lo haya otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El Participante podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [derechos.arco@moeveglobal.com](mailto:derechos.arco@moeveglobal.com), o en el domicilio social de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. en el Paseo de la Castellana, nº 259A, (28046) Madrid. Se informa al Participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es), Autoridad de Control de España.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional "Moeve Gow" está disponible en: [www.moeve.es/prom/Politica\\_privacidad\\_Cepsa\\_Gow/Politica\\_privacidad\\_Gow.pdf](http://www.moeve.es/prom/Politica_privacidad_Cepsa_Gow/Politica_privacidad_Gow.pdf).

### **SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., sitas en Madrid (28046), en el Paseo de la Castellana, 259-A.

### **OCTAVA: JURISDICCIÓN.**

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, diciembre de 2024.

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO MOEVE Y CEP SA ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN DE CUPONES**

<b>Código Estación</b>	<b>NOMBRE</b>
ES005660	PARALELO
ES006550	PACIFICO
ES007380	MORON DE LA FRONTERA
ES007690	MARTIN
ES008320	CLOT
ES008930	MATARO
ES012360	SAN RAFAEL
ES012420	REIVAJ
ES013020	EL PUNTO
ES013240	ARANJUEZ
ES013430	ESTACION S.S. DE LOS REYES
ES013820	LEMA
ES013990	GETAFE I
ES015880	ARROYO DE LA MIEL
ES025390	LOS ANGELES I
ES028900	TENA
ES031560	MERCALICANTE
ES031810	VORALTER
ES031930	LA SAL
ES035360	NIEBLA
ES038070	TORREDEMBARRA
ES038630	LLORET
ES039140	SAN RAFAEL
ES039310	LAS BODEGAS
ES040480	ASA SAN PEDRO
ES040530	LA FLORIDA
ES040540	EL PASO II
ES042570	TORREJON DE LA CALZADA
ES042571	TORREJON DE LA CALZADA
ES042920	SOMOSIERRA
ES043760	MONTECARMELO
ES045030	EL POTRO BLANCO
ES045120	ASA MARBELLA
ES045310	GAVISA
ES045480	LA MORENICA
ES045680	ONDA I
ES047250	REMEY
ES048750	MURO DE ALCOY
ES048751	MURO DE ALCOY
ES049290	NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA
ES049600	PUJANA LORENZO
ES049650	VULCANO
ES049950	RIBARROJA
ES054190	BARRACAS
ES054210	CINC PONTS
ES054240	VENTA ALVAREZ

ES054450	BABEL
ES054800	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
ES055270	MITRE
ES055500	MONTORO
ES055520	MESEGO
ES055670	MOIA
ES055710	SAN JUAN DEL PUERTO I
ES055970	GUALDA
ES056120	DISCO
ES056130	SAN CRISTOBAL
ES056840	SETABENSES
ES057140	EL CRUCE
ES057750	SAN MIGUEL
ES058400	SAN MARINO
ES058650	LA POBLA
ES058680	SAN ARCADIO
ES058870	AEROPUERTO
ES059000	TIERCAS I
ES064360	VILLAMANRIQUE
ES070240	ASA ESTEPONA
ES070490	BARRIADA LA PLATA
ES070600	LOS ANGELES
ES071040	LISBOA
ES071520	ANGLES
ES071660	MOLLET
ES071850	MONTIVER
ES072120	LOS CABALLOS
ES073410	LLIÇA D'AMUNT
ES073750	LOS ANGELES
ES073820	LAS ROSAS
ES074050	SAN MATIAS
ES074080	SAN FRANCISCO
ES074430	SAN RAFAEL
ES074870	CAÑADA ANCHA
ES075220	VILLAREJO II
ES075231	BRUNETE
ES075571	NAVALCARNERO
ES075570	NAVALCARNERO
ES075580	CALYPSO
ES075840	ROQUETAS DE MAR
ES075870	LOESSA I
ES075970	SANTA MARTA
ES076170	LES BASSES
ES100300	AUTOLYT
ES101710	PILAR DE LA HORADADA I
ES105050	TORREMIRON
ES105370	LOS GURULLOS
ES105980	CERDANYOLA
ES107791	VILAVERD
ES107791	VILAVERD
ES108790	NAVALCARNERO II



ES109140	LA RETAMA
ES109330	JORNET LLOBREGAT
ES109570	VERGES
ES110870	ORIA
ES111720	AIDA
ES112050	VILLECA II
ES112150	JALON
ES112270	LA PLAYA
ES112800	LA JUNQUERA
ES114030	L'ALDEA
ES114150	KADE-4
ES114400	EL SEGRE
ES114860	PUERTA DE ALICANTE
ES115210	MALGRAT II
ES115300	PALOS DE LA FRONTERA
ES115320	DOLORES I
ES115990	CAMPOHERMOSO
ES116220	EMILIO
ES116240	VIRGEN DE CONSOLACION
ES116530	CANYELLES
ES116600	VILLAREJO I
ES116690	TUEJAR
ES117260	VALDEMORO
ES117420	ELICHE
ES118070	DARRO
ES118380	L'ARBOC
ES118530	LA SALOBREJA
ES118820	POLIGONO HERMES
ES119210	ALGIMA I
ES119390	EL PONT DE SUERT
ES119800	STORE-2
ES119830	VIRGEN DEL ROSARIO
ES120660	SEGOVIA
ES120990	CASTELLDEFELS II
ES121310	EL LAGARTO
ES121970	CORNELLA
ES122690	ALPICAT
ES122810	PETROPENEDES
ES123050	BRENES
ES124950	ALGAR
ES125430	VALLGORGUINA
ES126090	GUARDAMAR DEL SEGURA
ES126470	SANTA EULALIA
ES126540	GENOVES
ES126610	FOGARS
ES126950	PALMERES
ES127070	PINTO
ES127580	HUERCAL OVERA
ES127930	NOU PRAT
ES128840	GASOLFRAVIL
ES128970	MOLLERUSA

ES129150	EL HIGUERON
ES129390	HUMANES I
ES131100	MONTIGALA
ES131360	LA SANTA CRUZ
ES132030	MERCAGRANADA
ES132090	CAN FATJO
ES132920	HENARES
ES132970	AMPOSTA
ES133010	LA TORDERA
ES133011	LA TORDERA
ES133210	CUATRO CARRETERAS II
ES133310	LA TORRETA
ES134010	ALAMEDA BARRIGUILLA
ES134130	ALMANJAYAR
ES134380	PUNTA DEL SEBO
ES134500	EL SALER
ES134860	LA CAMPANETA
ES134870	BALLABONA
ES135240	PEDROSA
ES135430	HUMANES II
ES140080	VELILLA DE SAN ANTONIO
ES150130	ONDA 2
ES150310	EL TAJO
ES150340	SELVA DEL CAMP
ES150560	MUCHAMIEL
ES150890	LA PAUSA
ES151090	CERRO CABAÑA I
ES151100	ROBLEDO
ES151460	MONTILLA
ES151710	CAMPOAMOR I
ES152010	LA SENTIU
ES152680	VILLA DEL PRADO
ES152770	SANTA TECLA
ES152810	LLORCA
ES153470	LAS SALINAS
ES154040	CARABANCHEL
ES154280	SOS
ES154480	LAS CANTERAS
ES154810	MAFA
ES155120	SABADELL
ES155960	SOLANAS
ES156190	SANTA PERPETUA DE MOGODA
ES156500	BAYYANA
ES156820	FRAVIFE
ES156860	QUESADA
ES157320	SERVICIOS DIEZ
ES157350	LA SELVA
ES157720	CADI
ES157750	PARAHIS
ES157810	ARAGON-CASANOVA
ES157990	PARDO ALBOSA

ES158020	SANT NARCIS
ES158100	LOS HUERTOS I
ES159470	BOADILLA
ES159610	BARAJAS
ES159640	LA GOTETA I
ES159970	XIXONA
ES160090	CASTELLDEFELS
ES160280	GASERANS
ES160281	GASERANS
ES161980	COSLADA-2
ES161990	COSLADA-1
ES162150	LA MEZQUITA
ES162160	CTM-SEVILLA
ES162210	EL ARCO DE MARBELLA
ES162240	ROMPEOLAS
ES162360	PILAR DE LA HORADADA II
ES162570	EL CATLLAR
ES162720	LA JARA
ES163210	SANSE
ES163930	CHINCHON
ES163960	OLOT
ES164420	BALCON DE JUCAR
ES164430	COR DEL DELTA
ES164450	PUNT DEL MONTSENY
ES165110	PINEDA
ES166000	EL OASIS
ES166170	VILANOVA-4
ES166770	CTM-MALAGA
ES167640	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
ES168100	CAMPO DE LAS NACIONES
ES168540	CANONCHE
ES168960	GURB-I
ES168970	GURB-II
ES169140	LOS HUERTOS II
ES169280	LA VALLE
ES170190	XERACO-I
ES170340	ALHAURIN
ES171200	VILLANUEVA DEL PARDILLO
ES171460	CONSTANTI
ES171530	SAN MANUEL
ES171550	LAS GALERAS
ES171560	PALLEJA I
ES171580	TRES CANTOS
ES171590	ES PUERTO SEVILLA
ES171600	PUNTA CANDOR
ES171610	VIRGEN DE LA AURORA
ES171650	LOPE DE VEGA
ES171730	VILLAVICIOSA
ES172120	SALVADOR MAELLA
ES172170	PERALES DE TAJUÑA
ES172620	ALBERIQUE II

ES172630	MIRAFLORES
ES173470	VILA-SANA
ES173620	FONDARELLA
ES173890	REQUENA I
ES173900	REQUENA II
ES173940	COBEÑA I
ES174370	EL RELAMPAGO
ES174410	TRIGUEROS I
ES174420	TRIGUEROS II
ES174450	PARETS
ES174510	ALPEDRETE
ES174650	CASABERMEJA
ES174690	CAMPOAMOR II
ES174740	NUEVA MORALEJA
ES174800	TORREMOLINOS
ES174870	9 DE OCTUBRE
ES175470	GREEMOIL
ES176080	PISTA DE SILLA
ES176420	PAU VALLECAS
ES176680	SANT JAUME DE LLIERCA
ES177140	VALDICIO
ES177490	NILO
ES177620	ISIDORO
ES177860	GUADARRAMA
ES178480	EL MARQUES
ES178980	OSUNA
ES179160	LA TORRASSA
ES179170	ARGANDA
ES179330	CERDANYOLA II
ES179360	LOS PEDROCHES
ES179730	MANILVA I
ES179740	MANILVA II
ES179750	SANCHINARRO
ES179970	BAÑERES DE MARIOLA
ES183910	IBI
ES183970	RIVAS
ES185430	CAPUCHINOS
ES185770	RIPOLL II
ES186010	TORREJON DE ARDOZ
ES186140	LA GOTETA II
ES188110	ELCHE
ES190760	PUZOL
ES190960	ONTENIENTE
ES191120	LA GALIA
ES191700	PALLEJA II
ES191850	NAUT ARAN
ES191860	PUENTE MADRID
ES192430	EL REAL
ES192670	FORUM
ES192680	YUCATAN
ES192800	ALBAL

ES193050	EL PELAO
ES194090	JAVEA
ES194260	PETROAGOST
ES194730	VENTORRILLO
ES194740	LA POBLA DE VALLBONA
ES195050	VOLTASUR
ES195390	PUNTA PRIMA
ES195430	EL BERCIAL
ES196320	LA MARQUESA
ES199520	VILAMALLA
ES199660	CIM DEL CAMP
ES201100	SAX
ES201540	FINESTRAT
ES202110	ARMILLA
ES202200	ALCORCON
ES205700	RONDA NORTE
ES206000	MORAIRA
ES206730	VIRGISA
ES207360	AREASUR
ES207520	SABADELL SUR
ES207920	LOS PARTIDORES
ES209020	ESTEPONA
ES209150	SAN FERNANDO III
ES210730	PUERTO BAHIA DE ALGECIRAS
ES212200	BARRENOLA
ES212800	ASTILLEROS
ES212900	ESTACION DE AUTOBUSES SANTA POLA
ES216100	LA MORENA
ES216180	ARCO SAN PEDRO
ES219900	COSTA ANDARAX
ES220750	FUENTE EL SAZ
ES222010	SAN JUAN DE LOS TERREROS
ES222110	LA VENTA-MECO
ES229070	SE-30
ES260460	SANTA FAZ
ES266800	LAGOH
ES310350	LAS COLONIAS
ES310960	SAN BERNARDO
ES310990	LORENZO PARDO E HIJOS
ES311020	VILLALBA I
ES311110	CAROLINA
ES311780	LA ARDILA
ES311890	LOS ARCOS
ES311960	TORDERA
ES312880	SANT JORDI I
ES312940	VILANOVA-3
ES313160	ANDUJAR II
ES313330	MATALASCAÑAS
ES314120	MEDOL SUR
ES314420	CERDEIRA
ES314470	MEDOL NORTE

ES314540	TORREFORTA
ES314710	MONTBLANC I
ES314720	MONTBLANC II
ES314790	LA MARINA I
ES314800	LA MARINA II
ES315060	ESUCARTO
ES315270	S'AGARO
ES315320	LLOBREGAT
ES315360	GANOSA
ES315370	BENICARLO II
ES315380	BENICARLO I
ES315420	PETROCAR
ES315450	ALCONERA
ES315730	EMPORDA
ES315920	VILLECA I
ES316090	MARTORELL
ES316120	MARTIN
ES316130	BALAFIA
ES316781	TARRAGONA
ES316780	TARRAGONA
ES317140	VALLES NORTE
ES317700	VILLALBA II
ES330370	BAILEN
ES330390	LAS PALMERAS
ES330520	CASTILLA
ES330830	COMTES D'URGELL I
ES330930	ALUCHE
ES331030	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
ES331040	BORDETA
ES331070	MALAGA
ES331110	GUADACORTE I
ES331300	COMERCIAL AVENIDA
ES331310	NUESTRA SEÑORA DE REGLA
ES331780	ALGEMESI
ES332110	NERVA
ES332250	FUENTE LA REINA I
ES332700	NAVACERRADA II
ES332750	CASTELLBISBALL
ES333160	CRAYWINKEL
ES333210	NTRA SRA DE LA LUZ
ES333230	GADOR
ES333870	ES TORDERA KM 684
ES333880	CUATRO CARRETERAS I
ES334500	LA SENYERA I
ES334890	POLIGONO ALCODAR
ES335420	MONFORTE DE LEMOS
ES335530	NEVADA
ES335740	LEBRIJA
ES335910	SAN JAVIER
ES336090	COLON
ES336570	HORNACHUELOS

ES337080	REYES
ES337100	SANTA ANA
ES337110	SANTA COLOMA
ES337320	CUEVAS DEL BECERRO
ES337330	LA COLONIA
ES337410	RUTAZAR
ES337450	SOS BUTANO
ES337810	IDELLA
ES337830	EL CID
ES337840	EL CASTILLO
ES338140	ESTERRI D'ANEU
ES338430	VIDAL RICO
ES338700	FUTURGAS
ES338970	HOYO DE MANZANARES
ES339360	PETROLARANJUEZ
ES339370	SAN ANTONIO
ES339770	CARO
ES339790	LA PINADA
ES340100	MORALEJA DE ENMEDIO
ES340320	COSTA BLANCA
ES340530	LA CORONADA
ES340710	STORE-1
ES340910	LAS LOMAS
ES341040	HERMANOS GONSALO
ES341720	SAN DIEGO
ES341910	DILUEX
ES341950	PORT-BOU
ES342160	GRAN CAPITAN
ES342220	SAN JUAN
ES342240	LA ESTRELLA DE SEVILLA
ES342650	SAN ISIDRO
ES342800	SU EMINENCIA
ES344310	VIC-2
ES344460	GRANADA
ES344470	CAÑERO
ES344830	HERMANOS GALLARDO
ES345430	EL PAULAR
ES345460	PATERNA
ES345510	PRIEGO I
ES345630	BASEVA
ES370580	CERRO CABAÑA II
ES370770	LOESSA II
ES371860	EL GUIRNEY II
ES371900	LA SENYERA II
ES372000	PRIEGO II
ES372030	NAVACERRADA I
ES372050	LOS ANGELES II
ES372100	TIERCAS II
ES372160	COMTES D'URGELL II
ES372170	MALGRAT MAR
ES372190	ALGIMA II

ES372200	GUADACORTE II
ES372210	SANT JORDI II
ES372410	VIDAL RICO II
ES017530	LA PALMA DEL CONDADO
ES055050	LAS ARENAS
ES057480	SAN ANDRES
ES112140	SANTA URSULA
ES113690	PARIS URGEL
ES125120	ALGARROBO
ES125730	PASTORGAS
ES126250	EL MONCAYO
ES127390	EL POLIGONO
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LA
ES128550	NICOBA
ES150600	VENTA DEL SOL
ES152640	JAIME I
ES153170	CECALMA
ES166750	ATALAYA
ES205010	PARKING-VALLS
ES207170	AREA CAMBRILS COOPERATIVA
ES221090	ÓRGIVA
ES316060	ENTRESIERRAS
ES341460	AGRAMUNT
ES346120	EFESO
ES012421	REIVAG SL